

3 4 92



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de la sociedad española RESINAS ARTIFICIALES MOL-
DEADAS, S. A., domiciliada en Barcelona, Avenida Mistral
54, por "MÁQUINA REGISTRADORA DE JUGUETE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una máquina registradora de juguete, la cual constituye un divertido entretenimiento infantil, presentado en forma vistosa, tanto por su realismo de figura como por el de su funcionamiento.

10. La máquina registradora, objeto de la invención consiste esencialmente en una caja de sección diédrica recta, prevista en su base de un cajón, accionado automáticamente por medio de un muelle. Dicha caja presenta en su cara frontal diversas aberturas por las cuales se-



sobresalen sendas teclas montadas en forma basculante sobre un eje transversal. Los extremos internos de las mismas quedan enfrentados a otras tantas fichas dispuestas verticalmente sobre un marco fijo paralelo al eje de basculación de las teclas. Sobre este eje asienta un bastidor basculante y a ambos lados sendas piezas, asimismo basculantes, las cuales sirven, respectivamente, para soporte de las fichas en su posición sobresaliente y retención del cajón.

5.

En la cara superior de la caja existen diversas aberturas por las cuales sobresalen las fichas, quedando protegidas por una cubierta transparente. En el interior de la caja va dispuesto un timbre el cual es accionado al ser desplazado el cajón.

10.

Acompañan a la máquina un juego de monedas simuladas, de diferentes valores, las cuales están representadas en los pulsadores de las teclas y en ambas caras de las fichas.

15.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente descripción se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la máquina registradora de juguete objeto de la invención.

20.

En dicho dibujo, la figura 1 representa la vista en alzado de una sección longitudinal, estando la caja cerrada; la figura 2, representa la vista en planta superior según una sección paralela a la base, estando asimismo cerrada la caja; la figura 3 representa la vis-

25.



ta similar a la de la figura 1 estando la caja abierta; y la figura 4 representa la vista análoga a la de la figura 2 estando la caja abierta.

5. En el aludido dibujo, la máquina registradora objeto de la invención está constituida por una caja -1- de sección diédrica recta la cual presenta una abertura transversal -2-, en su arista superior, protegida por una cubierta -3- transparente. Dicha caja, similar en su aspecto exterior a las verdaderas registradoras, dispone frontalmente de un cajón -4-, en cuya base los resaltes -5- sujetan un muelle -6- que tiende a mantenerlo siempre abierto por la tensión a que lo somete el resalte -7- del fondo de la caja. La cara frontal -8-, de la caja, presenta diversas aberturas, no visibles en las
10. figuras, por las cuales sobresale un teclado constituido por diversas teclas -9-, angulares, montadas sobre un eje -10- fijo en las paredes laterales de la caja. Los extremos internos -11- de estas teclas -9- están enfrentados a diversas fichas -12- dispuestas verticalmente en un marco -13- fijo a las paredes laterales de la caja. Estas fichas -12- presentan en su cara frontal sendos pares de resaltes -14- superpuestos. En los extremos del eje soporte -10- queda sujeto en forma basculante un marco angular -15-, del cual penden en cada lado, sendas piezas -16-, también basculantes sobre su punto de fijación pero solidarias del marco -15-.
15. 20. 25.

El cajón -4- dispone de varios compartimentos -17- para las diferentes monedas que acompañan a la má-

34692

3 FEB 1953



7

5. quina. En su parte posterior va dispueste un timbre -18- sobre el cual golpea la cabeza -19- de un martillo-resorte -20- fije a su vez por los apéndices -21- del cajón. Un resalte -22- de la base de la caja -1- interrumpe el camino del resorte proporcionándole la energía para el martilleo.

10. La pared posterior -23- de la caja es desmontable y queda fija a la misma por encastre en la base y acoplamiento en los pivotes -24- en los que se introduce también la cubierta transparente -3- que la retiene.

15. Las paredes laterales del cajón -4- presentan unos topes -25- en plano inclinado con los cuales se enfrentan las piezas oscilantes -16- que impiden la apertura no voluntaria del cajón. Asimismo las paredes laterales de la caja -1- presentan sendos topes -26-, los cuales impiden la salida frontal del cajón al enfrentarse con los topes -25- del cajón -4-. Tanto en los botones -27- de las teclas -9-, como en las caras anterior y posterior de las fichas -12- correspondientes, están marcados sendos números o signos, iguales para cada juego, los cuales representan valores de las diferentes monedas de uso corriente. La máquina dispone de un juego de ellas.

20. Como se deduce de la descripción hecha el funcionamiento de la máquina registradora objeto de la invención es el siguiente: se presiona en -27- la tecla -9- (figuras 1 y 2), su extremo -11- eleva la ficha -12- sobre el marco -13- hasta que los resaltes -14- se apoyan en el borde de la abertura -2- y en el borde del marco

25.

34692



móvil o basculante -15- al que elevan un poco, con lo que la ficha sobresale por la cubierta transparente -3-, haciéndose visible. Al propio tiempo bascula la pieza -16- y deszafándose el tope -25- de ella, sale lanzado frontalmente el cajón -4- por la energía del muelle -6-, con lo que el resorte -20- solidario del cajón queda retenido, momentáneamente por el pivote -22- y deszafándose rápidamente al martillo -19- golpea el timbre -18-, sanando éste y llegando simultáneamente el cajón a su posición saliente extrema, en la que queda retenido chocar el tope -25- con el -26- (figuras 3 y 4). Para volver el cajón -4- a la posición de las figuras 1 y 2 basta presionar en su cara frontal, una vez se ha dejado de hacerle sobre la tecla, venciendo la resistencia del muelle -6- y resorte -20- contra el tope -22-, con lo que el resalte -25- elevará con su borde posterior la pieza -16- ésta elevará el marco móvil -15-, elevando este la ficha y ésta descenderá. La pieza -16- una vez rebasado el tope -25- descenderá y zafará a éste reteniendo al cajón -4-, quedando dispuesto nuevamente para registrar sucesivas cantidades.

Se comprende que será independiente del objeto de la invención el material empleado en la fabricación de la máquina registradora, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de la misma y en general todo cuanto no afecte a su esencialidad.

3-692

3 FEB



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Máquina registradora de juguete, la cual se caracteriza esencialmente por estar constituida por una caja de sección diédrica rectangular, provista en su arista superior de aberturas de una cubierta transparente y en su base de un cajón accionado automáticamente, cuya caja presenta en su cara frontal diversos orificios por los que sobresalen sendas teclas basculantes sobre un eje interno transversal, teniendo dichas teclas sus extremos interiores enfrentados, respectivamente, a otras tantas fichas dispuestas verticalmente sobre un marco fijo situado debajo de la cubierta transparente, paralelo al eje de basculación de las teclas, yende montado sobre este eje un marco basculante y en sus extremos sendos topes, asimismo basculantes, para soporte de las fichas en su posición sobresaliente y retención del cajón, respectivamente.
10. 2. Máquina registradora de juguete, según la reivindicación anterior, el cual se caracteriza esencialmente por el hecho de disponer de un timbre el cual es accionado por el propio cajón al desplazarse.
15. 3. Máquina registradora de juguete, según la reivindicación 1, la cual se caracteriza esencialmente por el hecho de que sobre las teclas y en ambas caras de
- 20.
- 25.

34692 -373



de las fichas correspondientes están marcados los valores de las manedras que acompañan al juego, las cuales se guardan en el cajón de la máquina registradora.

4. Máquina registradora de juguete.

5. La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 3 de febrero de 1953.

RESINAS ARTIFICIALES MOLDEADAS, S.A.

p.a.

34692

34692

Fig. 1

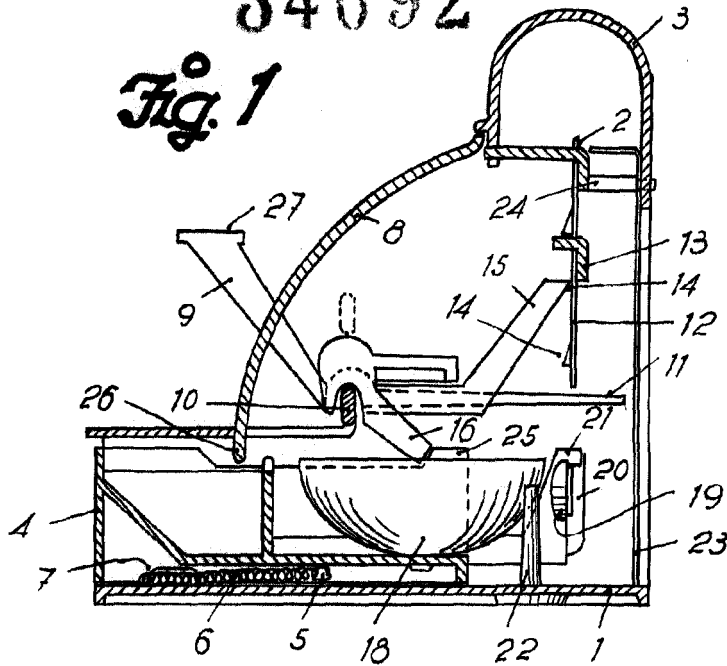
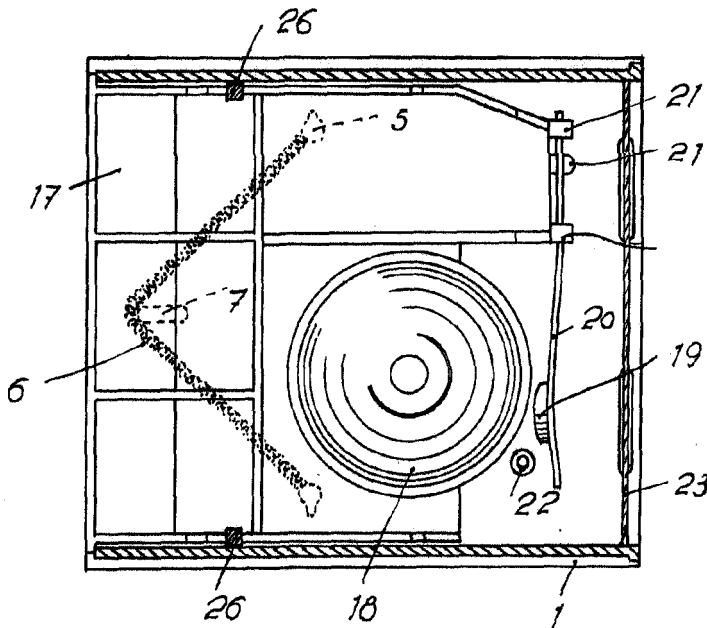


Fig. 2



Barcelona, 3 Febrero 1953
Resinas Artificiales Moldeadas, S.A.
p.a.

34692



Fig. 3

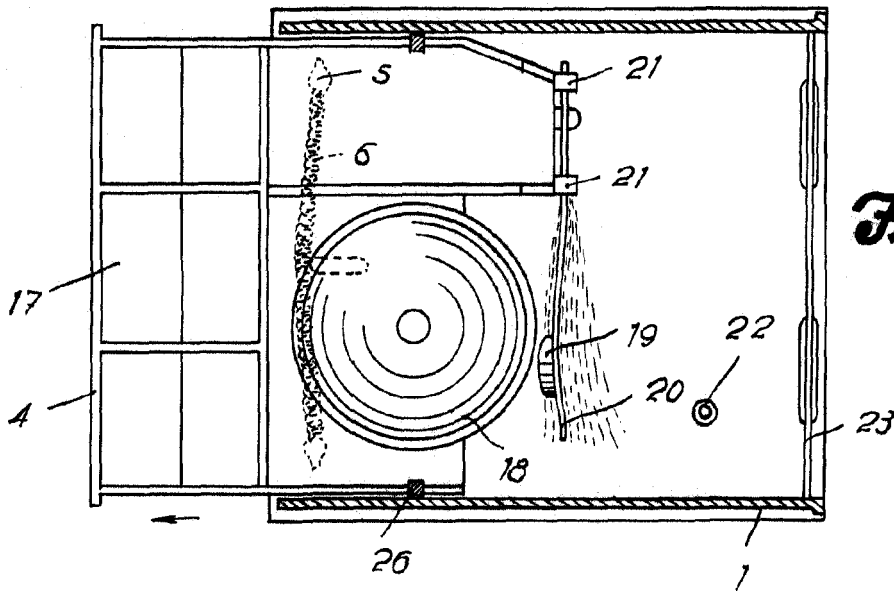
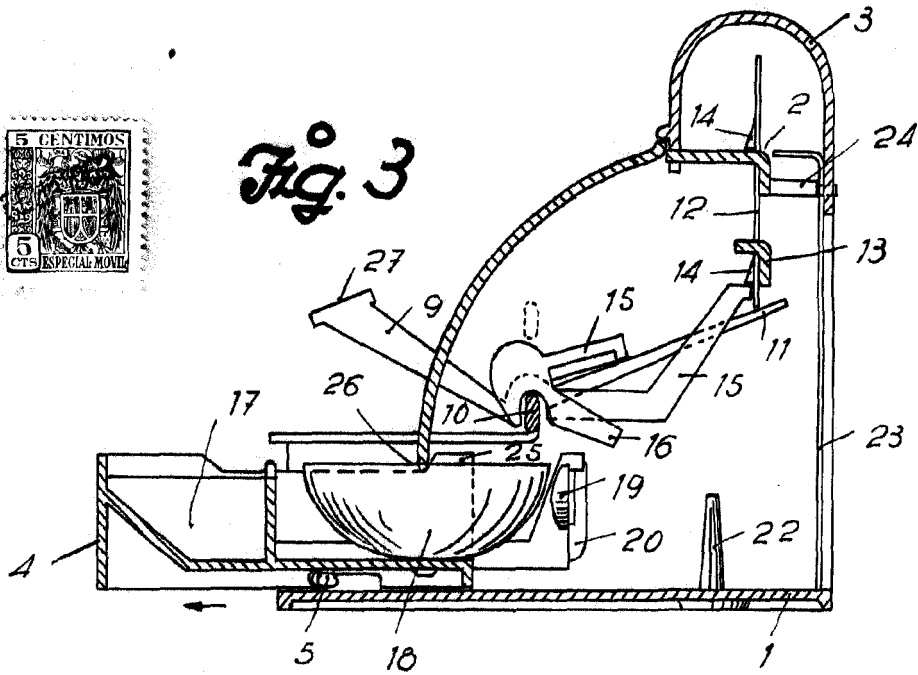


Fig. 4

Barcelona, 3 Febrero 1953
Resinas Artificiales Moldeadas, S.A.
p. a.